



Programa de CALLEJÓN CON PORTÓN

HAZ SU SOLICITUD HOY



Conducido por los residentes

El proceso de Gated Alley comienza cuando un residente o propietario adyacente a un callejón envía un formulario de solicitud completo y una petición a la ciudad. La ciudad requiere el acuerdo del 50% +1 de los propietarios.



Aprobado y financiado por la ciudad

El personal de la ciudad de Neighborhood Services, Public Works y Planning & Development revisa la presentación y el segmento del callejón para determinar su elegibilidad. Los segmentos se revisan y financian por orden de llegada.



Puertas instaladas

El personal adquiere todos los permisos necesarios y trabaja con un proveedor contratado para construir e instalar las puertas. La Ciudad posee y mantiene las puertas.



NEIGHBORHOOD SERVICES DEPARTMENT

City of Phoenix

CONÉCTATE CON NOSOTROS
gatedalley@phoenix.gov
(602) 534-0742